SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
Instituto Tecnológico de Colima

NUMERO DE OFICIO: DEPI 111/2016

ASUNTO: Sede de Maestría en Arquitectura

Villa de Álvarez, Col., 24/Febrero/2016

DR. LUIS PONCE RAMÍREZ
DIRECTOR DE POSGRADO
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

En atención al Formato 1 marcado por la convocatoria PNPC - CONACYT, le informo que la Maestría en Arquitectura Sostenible y Gestión Urbana será de modalidad escolarizada, con carácter de unisede y con orientación profesional. Los datos donde se ofertará son:

Instituto Tecnológico de Colima
Av. Tecnológico No. 1,
Col. Liberación,
C.P. 28976
Villa de Álvarez, Colima

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"ESTUDIAR PARA PREVER Y PREVER PARA ACTUAR"

M.C. ENRIQUE VÁZQUEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ ACADÉMICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COLIMA

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
INSTITUTO TECNOLOGICO De Colima
SUBDIRECCION ACADEMICA

C.c.p Archivo
EVG/EVG/REVG/cas